

# LA VERDAD

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.  
Fuera: Un trimestre 3,75 id.  
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.  
Número suelto 5 céntimos.

## DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración del Periódico,  
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados, y Esquelas, precios convencionales.

## SIN COMPETENCIA.

EN LAS ZAPATERÍAS

DE

**ANTONINO GUTIERREZ Y PEREZ,**

Plaza Mayor, 49, y Paloma, 26,

hay un gran surtido de Calzado de todas clases y formas, con un 20 por 100 de rebaja, en sus clases.

1000 pesetas á la persona que acredite de dicho calzado tiene cartón en la palmilla, contrafuerte ó tacón.

## FERRETERIA

DE

**Sobrinos de JULIAN MARCOS,**

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fábrica de Barbadillo de Herrerías; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á que anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este período pertenece la posesion y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos», los son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

## Retratos pintados al óleo

Se hacen

DE 4 DUROS PARA ARRIBA.

Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.

NOTA. Se hacen dichos retratos al óleo sin molestar la persona en lo más mínimo y siempre que no sea bien parecido no se paga.

Huerto del Rey, 10.

## LA VERDAD.

BURGOS 5 DE JUNIO DE 1894.

### Los contribuyentes y las Empresas de Ferro-carriles.

Numerosas son las exposiciones dirigidas al Gobierno y las protestas que bien de Provincias, bien de Corporaciones y de Gremios que representan el Comercio, la agricultura y la Industria del País se elevan ante los poderes públicos á fin de evitar, si es posible, los grandes perjuicios que nos amenazan si llegasen á ser un hecho las pretensiones de aquellas grandes Compañías.

Con solo leer alguna de las referidas exposiciones se ve bien claramente que los daños que se esperan, no son pura fantasia, sino triste realidad, que llega al ánimo de todos.

En pocas palabras lo demuestra la redactada en Salamanca que publica nuestro querido compañero la Información en las siguientes líneas.

#### «AL GOBIERNO DE S. M.

«Las compañías de ferro carriles proyectando la elevación de las tarifas de transportes á su tipo máximo amenazan de tal manera los intereses del país, que la riqueza del mismo, su vida económica y su bienestar habrán de sucumbir por completo ante propósitos semejantes. No es este asunto que pueda pasar inadvertido á los ojos de la agricultura, de la industria y comercio de la nación: atravesando éstas una angustiosa crisis, ya por las contribuciones exageradas, ya por la competencia extranjera, y ya también

por la falta de estímulos y de alientos no pueden soportar indiferentes que un nuevo golpe venga á comprometer su existencia lánguida y efímera.

»La elevación de las tarifas de transportes ferroviarios ha de traer consigo la muerte de la producción, el alza en el precio de los artículos de primera necesidad, la depresión de todos los valores por la ley de las relaciones económicas, en una palabra, la carestía, la pobreza, la ruina y desastre nacional.

»Contra la elevación de las tarifas de los transportes ferroviarios que tales consecuencias han de acarrear, protestamos enérgicamente como comerciantes, agricultores é industriales de esta provincia, como fuerzas vivas del país que tenemos derecho á que se nos ampare y proteja en nuestros intereses sagrados que á la par lo son de la patria por cuya prosperidad y grandeza trabajamos en la medida de nuestras fuerzas, solicitando á la par del gobierno de S. M. estudie la manera de hallar una solución armónica á este conflicto que nos conmina con la muerte y desolación.»

Poco podemos prometernos de los gobiernos que tan acreditado tienen lo muy poco que les interesan las necesidades de la nación y lo mucho que sin duda les importan otros intereses, como muy bien se ha puesto de relieve en estos días, tanto en las juntas celebradas para tratar asunto de tan vital importancia, como en los artículos publicados por personas competentes en la materia.

No vamos á reproducir los mil y mil comentarios que se han hecho relativos á las pretensiones de las Compañías; todos ellos en una ó en otra forma vienen á demostrar que las resoluciones que se adopten vendrán solo en perjuicio del contribuyente, pero si transcribiremos á guisa de comentarios, los párrafos que publica

nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* con el epigrafe:

### Personas necesitadas.

Por manera prodigiosa aumenta el número de las personas necesitadas que es un dolor.

Pero hasta ántes de ayer no nos habíamos enterado de que entre estas personas necesitadas figuran algunos accionistas de los ferro-carriles españoles.

Y es claro; si el gobierno no protege en la medida que se le pide á las Compañías ferroviarias, éstas personas necesitadas se perjudicarán más de lo que están, y el crédito público se resentirá considerablemente.

No es fácil ver la relación que existe entre las pretensiones de los accionistas de ferro-carriles y el descrédito público, pero así lo dijo un Sr. Borell en la reunion que celebraron aquéllos, y cuya reseña publicamos ayer, y no hay más que hablar.

Lo dijo Blas, y punto redondo.

Al interés natural que inspiran al gobierno las empresas de ferro-carriles, únese ahora este motivo de caridad, que indudablemente influirá en el ánimo de nuestros ministros, tan inclinados de suyo á la misericordia, cuando se trata de ejercerla en favor de empresas que han tenido el talento de constituir soberbios Consejos de administración, retribuyendo espléndidamente á sus consejeros.

Gasto inútil á primera vista; gabela insoportable, que parecia ser la primera que tratarían de sacudir las empresas ferro-viarias, que segun confiesan llenando el aire con sus quejas y lamentos, atraviesan tremenda crisis. Pero gasto necesario, y, por lo que se desprende, reproductivo; porque, con efecto, de todo hablaron y se



## CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD

Madrid 4 de Junio de 1894.

Muy señor mío y estimado amigo:

En el Consejo de anoche quedó por el momento, conjurada la crisis haciendo ver el Sr. Sagasta al ministro de Estado que no ha llegado todavía la hora de que presente la dimisión mientras las Cortes no aprueben ó desaprueben los Tratados.

Entre los ministeriales es cosa corriente que la vida de la situación está asegurada, sin que nieguen que puede sobrevenir una crisis parcial que en nada puede afectar á la vida del partido liberal.

Los conservadores, en cambio, sostienen que el partido fusionista tiene ya los días contados, y el Sr. Linares Rivas me decía esta mañana que, *ó no había lógica ó* el Sr. Sagasta debía caer con el Sr. Moret.

Como cada cual habla del asunto, según sus gustos y aficiones, no he de hacerme cargo de los muchos comentarios que se hacen al Consejo de ayer.

He oído asegurar que el Sr. Sagasta se halla muy disgustado porque, en el momento de celebrar el Consejo, se estaba paseando por la calle de Alcalá frente á la Presidencia, con *bastante poco disimulo el enfermo*, Sr. ministro de Hacienda.

—En el escrutinio hoy celebrado en la elección de Diputados 3.º y 5.º Tesorero, y Revisores han obtenido una mayoría de 250 votos los señores Buitrago, García Prieto, Díez Manso, Bauces, y Linares Astray.

El decano Sr. Gamazo hizo la proclamación de los elegidos.

—Por no hallarse en el Congreso el Sr. Dato y por la intervención del señor Carvajal en el debate del proyecto de represión contra el anarquismo no ha podido constituirse la Comisión encargada de dictaminar en la proposición acerca del libre cultivo del tabaco.

—En el salón de conferencias del Congreso se ha leído y comentado hoy una carta que un ex-diputado dirigió al señor Ruiz Zorrilla, en la cual se declara republicano gubernamental y católico, y elogia el acto celebrado hace pocos días en la nunciatura.

—Esta tarde se ha reunido la Comisión de actas para continuar el estudio de algunas pendientes. La de Chantada, declarada grave, será impugnada á nombre del Sr. Linares Astray, en el Congreso, por el Sr. Burgos.

—A última hora se ha leído el dictamen de la Comisión pidiendo la inclusión de

los Jefes y Oficiales de Administración y Sanidad militar en el Reglamento de la Orden de San Hermenegildo. El dictamen es contrario á la proposición de ley del Sr. Sanchez. Este ha formulado voto particular.

—Los diputados liberales de la provincia de Orense han visto con sentimiento el traslado del Sr. Veira á la Audiencia de Soria.

—Esta tarde ha dirigido en el Senado una pregunta el Sr. Rezusta, para saber si el gobierno se halla dispuesto á completar en dicha Cámara la representación de Navarra, toda vez que se anuncia la discusión de los presupuestos.

El Sr. Rezusta se interesó para que se publicase pronto en la *Gaceta* la convocatoria para nuevas elecciones, manifestando que sino le satisfacía la respuesta anunciaría una interpelación.

Por no encontrarse el Sr. Sagasta le contestó el Ministro de Ultramar, diciendo se cumpliría la ley.

—Ha salido de *Las Palmas* para Puerto Rico el vapor correo *Buenos Aires*.

—Se encuentra algo más aliviado el Gran Duque Alejandro, hijo segundo del Czar.

## CONGRESO.

Se abre la sesión á las dos y media.

Se presentan varias exposiciones contra los tratados.

El Sr. Romero Robledo pregunta que cuando piensa el Gobierno presentar los presupuestos puesto que no quedan más que 20 sesiones en el presente año económico y jamás se han presentado tan tarde los presupuestos. Comenta el Sr. Romero que al ministro de Hacienda se le vea por la calle y sin embargo no asiste á los consejos de ministros bajo pretexto de que la enfermedad que padece le impida asistir á ellos.

El Sr. Aguilera le manifiesta que los presupuestos están ultimados y que como no faltan más que algunos detalles quizás mañana mismo puedan presentarse.

Se hacen algunas preguntas sin interés. Orden del día.—Se aprueban varios dictámenes de actas.

Se votan definitivamente algunos proyectos de ley.

Contra los anarquistas.—Se reanuda la discusión del proyecto de ley relativo á los explosivos.

El Sr. Valles y Ribot rectifican.

Fijan principalmente su atención en el artículo 3.º según el cual pueden ser castigados con igual pena los espendedores de pólvora.

Habla de la ejemplaridad de la pena de muerte que se impone con tanta prodiga-

idad en el proyecto y niega que esta pena produzca estos efectos.

Se estiende en varias consideraciones para demostrar esto último.

Continúa el Sr. Valles y Ribot y dice que lo ha demostrado con ejemplos para que se vea que la pena de muerte en ciertos casos lejos de producir ejemplo colabora al mismo fin de los terroristas.

Censura que se trate con rigor á cincuenta y tantos anarquistas que están presos en Barcelona por simple sospecha de que serán anarquistas teniendo á sus familias pereciendo de hambre.

El Sr. Carvajal interviene para alusiones y le contesta el ministro de Gracia y Justicia levantándose la sesión.

## SENADO.

El Sr. Chavarri pregunta al Sr. Sagasta si es cierto que ha declarado cuestión libre la aprobación del tratado con Alemania.

El Sr. Sagasta lo niega porque es sabido que todos los tratados es cuestión de gobierno.

El Sr. Duque de Veragua como presidente de la comisión de convenios comerciales dijo que la comisión había enviado los documentos que se le habían pedido.

El Sr. Gonzalez D. Fernando pregunta si el gobierno mantiene el proyecto de reforma de administración local.

Contesta el ministro que el proyecto está dictaminado y que cuando se lea podrá enterarse.

—La reina ha firmado hoy un decreto de Gracia y Justicia trasladando el Fiscal de la audiencia de la Coruña á Barcelona y nombrando al de Pamplona D. Alejandro Borruel para sustituir al de la Coruña.

—Se ha reunido esta tarde la Comisión que entiende en la proposición de ley para que se rebajen las contribuciones en los pueblos, cuyos cultivos han sido atacados por la filoxera. Se ha nombrado presidente al Sr. Garnica y secretario al Sr. Junoy.

—Según telegramas recibidos en el ministerio de Ultramar ha sido nombrado Senador por la provincia de Matanzas el Sr. Conde de Galarza.

—El Sr. Cánovas, ha declarado en un corro formado por varios diputados y periodistas que cree que no se podrán discutir los presupuestos.

—En el Palacio de la nunciatura se ha celebrado hoy un banquete en honor del nuevo Cardenal Sr. Sancha.

—Hoy firmó la regente los siguientes nombramientos:

Trasladando al magistrado de la Audiencia de Valladolid Sr. Alvarez Mera, al cargo de fiscal de la de Orense; ídem á Soria, D. Luis Veira que servía en Oren-



idem á Pontevedra, D. Buenaventura Plá, que estaba en Soria; idem á la de Lugo, al Sr. Bermudez de Castro que servía en Pontevedra.

—Mañana hará una pregunta en el Congreso el Sr. Zubizarreta encaminada á conseguir que los procesados por los últimos sucesos de San Sebastian sean incluidos en el indulto últimamente concedido.

—Los interesados en que se concedan auxilios á las Compañías de ferro-carri'es han visitado al Sr. Cánovas, quien les ofreció su cooperación.

Suyo afectísimo  
*El Corresponsal.*

**NOTICIAS GENERALES.**

Conforme con lo que indicamos en números anteriores, á continuación publicamos los nombres de los alumnos que han obtenido las primeras censuras en los exámenes de este Instituto en algunas asignaturas.

**HISTORIA NATURAL.**

Manuel Fernandez Labrador.—Sobresaliente.  
Felix Ebro y Fernandez.—Sobresaliente.  
Pedro Yeregui Morenc.—Notable.  
Emilio Gomez Vela.—Notable.

**GEOGRAFIA.**

Sobresalientes.—Anastasio Fernandez Martinez; José Maria Navarro Rodriguez; Fausto Garcia Perez; Antonio Morales Martinez.  
Notables.—Angel Villanueva Miegimolle; Elias Moral Arroyo; Nicolás Martinez Rituerto; Emiliano Corral; Angel Hernaiz.

**LATIN 2º curso.**

Sobresalientes.—Florencio Romo y Gonzalez; Juan A. Villegas y Casado; Felipe Muñoz Casas; Santiago Blasco y Rozas.  
Notables.—Tomas Dorao Mayor; Felix Miguel Villamiel; Angel Vulpeiro Diez; Santiago Asenjo y Gonzalez.

En la Seccion de Ecós políticos de «El Siglo Futuro» correspondiente al día 2, encontramos lo siguiente:

«Para oír al Obispo de Salamanca y al señor Palou, que deseaban ciertas aclaraciones sobre el artículo 3.º del tratado con Alemania, estuvo reunida ayer tarde dos horas la comision de tratados en el Senado.

El párrafo en cuestion dice así:  
*Se les concederá mutuamente (á los súbditos de Alemania y España) el libre ejercicio de su religión con arreglo á las leyes del país.*

Sobre el sentido de este párrafo se acordó pedir aclaraciones al señor ministro de Estado.

Y ya reunida la comision, los amigos del gobierno que forman la minoría, pidieron se diera dictámen con urgencia, alegando el secretario, Sr. Michales, que á pesar de sus esfuerzos no ha concluido ciertos trabajos preparatorios, lo cual no debe llamar la atencion, porque en Francia se tardó año y medio para dar dictámen de un tratado.

Inútil es que encarezcamos la inmensa gravedad que encierran los anteriores párrafos.

Segun telegramas oficiales recibidos en Gobernacion, no son ciertos los rumores que han circulado respecto á la existencia del cólera en la Meca.

Telegramas oficiales del consul de Hon Kong dicen que se ha desarrollado de una manera alarmante en aquella poblacion la peste negra.

En el comedor rojo del Real Palacio dió anoche S. M. la Reina Regente un banquete en honor del nuevo Cardenal Arzobispo de Valencia.

Se sentaron á la mesa regia, además de la augusta señora, S. A. la infanta doña Isabel, el Cardenal Sancha, el Nuncio apostólico, monseñor Cretoni, el Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, el Obispo de Sion, el Ablegado pontificio, Mons. Giannucci; su secretario, monseñor Antonelli; el Guardia noble de Su Santidad, conde de Sacconi, los ministros de Estado y Gracia y Justicia; el jefe superior de Palacio duque de Medina Sidonia, y el mayordomo mayor de S. M.; duque de Sotomayor.

Según la prensa de Lorca, los maestros de aquella ciudad han resuelto cerrar las escuelas, en vista de no pagárseles las crecidas cantidades que se les adeudan.

Los representantes diplomáticos de las potencias civilizadas en Tanger, proyectan enviar al Gobierno de S. M. una nota colectiva, manifestando que no le consideran exento de responsabilidad en el caso de que resulten perjudicados los intereses europeos en el Gharb, á consecuencia de la lucha que las tropas imperiales catablarán en breve.

El Círculo de Bellas Artes de Zaragoza ha inaugurado la tercera Exposicion de pinturas. En ella se ven cuadros de los más notables artistas españoles.

**El Cardenal Sancha.**

En la capilla del Real Palacio se celebró el día 2 con gran solemnidad, y cumpliéndose en un todo el ritual, la ceremonia de imponer S. M. la Reina Regente al nuevo Cardenal, Sr. Sancha la birreta cardenalicia.

La ceremonia empezó con la lectura del Breve pontificio, que entregó á S. M. el Ablegado apostólico Mons Giannucci, y terminada ésta el Cardenal se acercó á las gradas del trono, para que la Reina le colocara, como lo hizo, la birreta de Cardenal enviada por Su Santidad.

Monseñor Giannucci pronunció á seguida un corto discurso en latin, manifestando la satisfacció que sentía el Papa al recompensar con la elevación al purpurado los méritos del Arzobispo-Obispo de Valencia que en todas ocasiones, y en todos los puestos eclesiásticos que ha desempeñado ha demostrado exquisito celo en el cumplimiento de los sagrados deberes de su ministerio.

Visiblemente afectado, el Cardenal Sancha pronunció otro discurso, expresando la emoció de que se hallaba embargado al recibir tal concesión del Vicario en la tierra del Todopoderoso.

Prometió velar más cada día por el prestigio de la Iglesia, y contribuir en la medida de sus fuerzas á que cesara la lucha que se nota en los actuales momentos entre la fé y el descreimiento, y entre los amantes del orden social contra los que profesan ideas anarquistas.

Terminó diciendo que pedirá á Dios conserve la salud de toda la Real familia para bien de esta católica nació.

El Cardenal Sancha se retiró á la sacristia, de la que salió poco después, vistiendo el traje de su nueva gerarquía y ostentando las insignias propias de los Cardenales.

En seguida se cantó misa, ejecutando la capilla de música dirigida por el maestro Zubiaurre, la misa en re á dos coros y orquesta, esta por él, y en el ofertorio la sinfonia núm. 10, de Mozart.

Terminada aquélla, el Cardenal Sancha cantó el «Benedictus» y las reales personas se retiraron á sus habitaciones.

En honor del nuevo Cardenal se celebró en el comedor rojo del Real Palacio, un banquete.

Á él asistieron, además de S. M. la Reina, su Alteza la Infanta doña Isabel; el Cardenal Sancha; el Nuncio apostólico, Monseñor Cretoni; el Obispo de Sion; el Arzobispo obispo de Madrid-Alcalá; el Ablegado pontificio, Monseñor Giannucci; su Secretario, Monseñor Antonelli; el Guardia noble de Su Santidad, Conde de Sacconi; los ministros de Estado y Gracia y Justicia; el jefe superior de Palacio, Duque de Medina Sidonia; el mayordomo mayor de S. M., Duque de Sotomayor; la camarera mayor de S. A. la Infanta doña Isabel, Condesa de Superunda, y su dama particular, Marquesa de Najera; el Grande de España de servicio, Marqués de Torreclilla, y algunas otras personas.

La banda de música del Real Cuerpo de Alabarderos, dirigida por el Sr. Calvist, ejecutó durante la comida escogidas piezas de su selecto repertorio.

He aquí algunos detalles de la catástrofe de Esplovins ocasionada por el desprendimiento de las rocas.

La avalancha de peñascos fué tan grande, que arrastró, hasta estreñirse en la orilla contraria del río, las casas, las cuadras, las personas y las caballerías.

La importancia de los desprendimientos se comprenderá con sólo saber que las peñas caídas son de 35.000 á 4.000 metros cúbicos.

Segun dictámen de los ingenieros, tardará en dejar expedito el camino más de mes y medio, pues hay necesidad de arrancar algunas rocas, mas de 7.000 metros cúbicos de piedra, operaci6n no exenta de peligro, porque la montaña presenta grandes grietas y se teme que ocurran nuevos desprendimientos.

Toda la roca amenaza ruina.

Los daños materiales causados por el hundimiento, son de mucha consideracion.

En las cuadras de la venta habia 18 caballerías, que han perecido. Tambien quedaron completamente destruidos varios carros y coches.

La carretera está destruida, y el paso por la misma no podrá restablecerse hasta que transcurra bastante tiempo.

La venta destruida hallábase asentada sobre enorme roca. El Segre, muy crecido por las últimas lluvias, pasaba amenazador por bajo de ella. Cerca de ésta salta una hermosa cascada de 30 metros de caída. Sobre la venta elevanse altísimas rocas escuetas é imponentes.

El sitio en que estuvo la venta ha quedado borrado y cubierto con los pedras.

Se ha habilitado un estrecho paso para caballerías por entre la montaña que forman los los cascotes.

Con objeto de prestar los socorros necesarios, han sido reconcentradas en Esplovins fuerzas de la Guardia civil.

**Servicio especial de LA VERDAD**

**TELEGRAMAS.**

Madrid 4.—8 n.

Los oficiales del cuerpo de Artillería no consiguen que les sean expedidos los títulos para poder ejercer libremente su profesión; acudirán al Consejo de Estado encargando su defensa al ilustre ex-ministro señor Canalejas.

Madrid 4.—8,50 n.

Se ha comentado hoy mucho en el Salón de Conferencias que el señor Moret se resiste á dimitir llevando cerca de dos años de ministro de Fomento y de Estado y sobre todo cuando puede estar convencido por completo que no se aprueba el tratado de Alemania.

Madrid 4.—9 n.

La única causa que existe para que el Sr. Amos Salvador no haya asistido al Parlamento ni al Consejo de ayer ha sido el estar ocupadísimo con la redacci6n de los presupuestos que serán leídos el lunes en el Congreso.

Madrid 4.—9,50 n.

Hoy se ha dicho que el Sr. Sagasta en una reuni6n dijo con cierta ironía «me parece que esta legislatura va á durar hasta fines de Agosto.»

Madrid 4.—10 n.

El diputado Villanueva ha recibido un telegrama de Cuba solicitando que no se quite á los Ayuntamientos la facultad de cobrar el impuesto sobre los ganados, suprimido por el presupuesto del Sr. Becerra.

Madrid 4.—10,50 n.

En el Congreso el diputado señor Puerta ha pedido al Sr. Aguilera varios datos sobre los gastos y dietas concedidos á los delegados nombrados por el Sr. Aguilera para estudiar y prevenir la epidemia colérica.

Madrid 4.—11 n.

Romero Robledo habló de la enfermedad que padece el Sr. Ministro de Hacienda que le impide asistir al Congreso y á los Consejos de ministros pero que sin embargo pasea todos los días bastante tiempo.

Después de unas cuantas frases ingeniosas el Sr. Romero Robledo termina declarando que la enfermedad que padece el ministro de Hacienda es la «congresofobia».

Madrid 4.—11,50 n.

Continuando la discusi6n sobre los explosivos pronunció un discurso el Sr. Valles y Ribot quien ha abogado porque no sean tan sensibles las penas que se impongan á los cómplices y encubridores de los anarquistas.

Madrid 4.—12 n.

Esta tarde se ha unido en el Congreso la comisi6n que entiende en el libre cultivo del tabaco no tomando acuerdo alguno por no haber asistido el Sr. Carvajal y otros.

Madrid 4.—12,50 n.

Confirmando mis noticias de que en esta legislatura no se aprobarán las actas de Murcia en lo cual están de acuerdo conservadores y republicanos.

En el Salón de conferencias no habia esta tarde gran animaci6n apenas si se hablaba de crisis en vista de que el Sr. Moret no quiere dimitir.

**Última hora.**

Madrid 5.—6. m.

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos el Sr. D. Camilo Bullon.

Ha aparecido con caracteres alarmantes en la provincia de Alava la plaga de la langosta.

Anúnciase una carta de Zorrilla declarándose ferviente católico.

**Cotizacion oficial de la Bolsa DE MADRID.**

DIA 4 de JUNIO	
Deuda perpetua al 4% interior	69,40
» » al 4% exterior	79,30
» » 4% amortizable	78,60
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	110,60
» » » » 1890	98,85
Cédulas hipotecarias del 4%	00,00
» » del 5%	00,00
Acciones del Banco España...	393,00
« de la Comp.ª de Tabacos	169,25
Paris á la vista	21,25
Londres »	30,51

Isidro Plaza, Comerciante Banquero.—Burgos—Isla, 5.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de mañana.  
San Norberto, Obispo.

Fué natural de Colonia, hijo de padres pobres y ricos. Estuvo algun tiempo al servicio del Emperador, pero habiéndole dado Dios á conocer lo perecedero de las glorias del mundo, abrazó el estado eclesiástico decidido á no servir á otro amo que á Jesucristo.

Distribuyó su patrimonio entre los pobres, y se retiró á un desierto llamado Premonstrato donde edificó su monasterio donde bajo la regla de San Agustín, dió principio la orden Premonstratense. Despues de gobernar nueve años la iglesia de Magdeburgo, murió lleno de méritos y virtudes el 6 de Junio de 1134.

**CULTOS**

Continúan en la iglesia de la Merced en honor del Sagrado Corazón de Jesús, así como la Novena que en la misma se celebrará con igual fin.

**SAN VICENTE DE PAÚL, y su mision social**

POR ARTURO LOTH,

Antiguo discípulo de la escuela de las cartas.

Introduccion por Luis Venillot. Apéndices por A. Baudon P. B. y L. B. E. Cartier—Augusto Boussett. Obra traducida y anotada por B. Felíu y Pérez socio de las Conferencias de Barcelona con apéndices referentes á la obra de San Vicente en España.

Se vende en la libreria del Centro Católico Lain Calvo 16.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico.



# FARMACIA

DE  
LOTINA Y SEVILLA.

Arco del Pilar, núm. 5.—Burgos.

## AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.  
12 id. 1'50 id.  
24 id. 2'50 id.

## José Miguel Olivan

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergones de muelles,

EBANISTERIA Y TAPICERÍA.

Móvilarios completos.—Sección de lunas y espejos

máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

## AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.  
12 id. 1'50 id.  
24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-

Calvo, 20.—Burgos.



## RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageración: venid y vereis cuanto se deseé en Relojería y cuanto con ello se relacione: artículos electricos: optica: barómetros: termómetros: podómetros etc. precios nunca vistos siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos:

La Relojería de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente á la Diputación.

### Oraciones

A

#### MARIA INMACULADA

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA

á fin de obtener una buena muerte,  
sacadas del Salterio de S. Buenaventura y  
enriquecidas de indulgencias

POR

N. S. P. EL PAPA PIO IX  
de feliz memoria

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS

por D. Benigno de Benito,

de venta en la Librería del Centro

Católico, á 10 cts. ejemplar

### SASTRERIA

DE

## ELOY VEGA,

NUÑO RASURA.

BURGOS

Se confecciona toda clase de ropas  
talares, trajes de colegial y de vestir:  
se construyen bonetes.

### TALLERES

DE

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

## RUFINO S. GONZALO.

Encuadernaciones de todas clases en lujo,  
sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados y en blanco para banca, co-  
mercio, parroquias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums,  
en terciopelo, peluchs, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes  
modelos y marcas especiales para diferentes  
usos, muestrarios para viajeros.

Carteras plegantes, forma ministro, para la  
firma, resguardo de valores, letras, inspectores  
de ferro-cariles, etc.

Grandes rebajas á los señores editores  
y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina  
á la Llana

### Recordatorios de difuntos

con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la Im-  
prenta de este periódico, donde existe un  
surtido en cromos y grabados en negro con  
alegorias al efecto.

## COLECCION

Sermones morales, Panegiricos,

Homillas, Pláticas para Aso-

ciaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL,

compuesta por el

Doctor don Zacarías Melola,

Canonigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Precio en rústica 15 pesetas.

En pasta 16, para afuera 1 peseta  
mas y 50 céntimos.

# Grandes Almacenes de géneros

DE

## Joaquin Navarro Gonzalez.

Plaza Mayor, núm. 30,

BURGOS.

## CASA EN HARO.

Paquetería, perfumería, bisutería, tubos, espejos, quincalla, cuchillería,  
zapatillas, gorras, artículos de caza, cepillería, calzado para niños,  
guitarras, acordeones, sombrillas, abanicos, bastones, dominós  
y batería de cocina.

TELÉFONO 183.

## Píldoras Anticloróticas Azucaradas

DE P. LLORENS. FARMACEÚTICO DE BARCELONA.

(Hierro—Pepsina y Diastasa.)

Debido al azucar que las envuelve, los enfermos las toman con sumo  
gusto.

Son un tónico excelente, estando indicadas en todas las enfermedades  
derivadas de la escasez de globulos rojos en la sangre.

No producen desarreglos gástricos, ni ennegrecen los dientes.

Pídanse en las boticas. Frasco 2,50 Pesetas.

Depósito: Farmacia de San Pedro—Calle Ludovico Pio—núm. 10 en

BARCELONA.

## LA REFORMADORA DEL CARMELO

### HISTORIA

DE

# Santa Teresa de Jesus,

POR

## Doña Isabel Cheix y Martinez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro  
y en rustica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las  
principales librerías de España.

## Guia del Sacerdote

PARA ASISTIR

Á LOS MORIBUNDOS

Y PARA EL EJERCICIO

DE OTROS ACTOS DE SU MINISTERIO.

Contiene cuanto sea necesario para los que auxilién á los enfermos, la administración del santo Viático y Extremaunción segun el Ritual romano, la recomendación del alma etc., las bendiciones más necesarias y las oraciones para antes y despues de la Misa, con muchos ejercicios de piedad etc.

por el D. D. B. C., P.

De venta en el Centro Católico.

VIDA de Leon XIII escrita con autorización del Sumo Pontífice, en vista de la memoria auténtica comunicada de orden de su Santidad, por Bernardo O'Reilly. Edición de lujo con magníficos fotografados y plancha alegórica. De venta en el Centro Católico.

## Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditación para todos los días del año, compuesta por el P. N. AVAN-CINI. Se halla de venta en el Centro Católico Lain-Calvo, 16, Burgos.